



“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### **DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los órganos correspondientes, declare como actividad esencial las prácticas profesionales de los ciclos superiores de las carreras medicina y otras relacionadas a las ciencias de la salud, y garantice su ejercicio en los efectores sanitarios públicos de todo el territorio nacional.

Asimismo, solicitamos que se inste a las provincias, y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a adoptar las medidas necesarias, a través de sus Ministerios de Salud, a fin de lograr su efectiva ejecución.

### **AUTORA:**

Ximena García



“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

## **FUNDAMENTOS:**

Señor Presidente:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró, el 11 de marzo de 2020, al brote del nuevo coronavirus (COVID-19) como pandemia. En dicho contexto, la mayoría de los Estados del mundo tomaron prontas medidas sanitarias para intentar detener su rápida propagación, producto de las gravosas consecuencias que dicho virus provoca en la salud humana.

A través del DNU Nro. 260/20, el Poder Ejecutivo Nacional, amplió la emergencia pública en materia sanitaria, ya establecida por Ley Nro. 27.541, y, a través del DNU Nro. 297/20 estableció el alcance del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Dicha medida ha sido prorrogada múltiples veces, cambiando su extensión de acuerdo a la situación sanitaria, al índice de los contagios, y al comportamiento poblacional de los diferentes Estados provinciales.

Los sucesivos decretos han establecido, limitada y taxativamente, cuáles son las excepciones a dicho régimen, dejando en claro la lista de actividades que el Poder Ejecutivo considera como esenciales. Asimismo, ha ido incluyendo aquellas otras prácticas que, por sus características, no suponen graves riesgos, o que cuentan con protocolos sanitarios minuciosos para su funcionamiento.

En este contexto, y habiendo transcurrido más de un año, aún no contamos con las certezas necesarias de cuándo podremos retomar la totalidad de nuestras actividades en un marco de seguridad sanitaria, ya que conforme denuncian los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral, nos encontramos transitando una



“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

etapa con circulación y aumento confirmado de casos, que sin dudas será la antesala de una próxima realidad en la que nos encontraremos con las secuelas y complicaciones que esta pandemia nos dejará, como ser, pacientes con enfermedades crónicas sin controles periódicos, pacientes con enfermedades psiquiátricas sin controles periódicos, niños con carnets de vacunación incompletos, entre otras, enmarcados en una situación económica y social cada vez más crítica.

Es por esto que vemos con preocupación que aún continúen suspendidas las prácticas profesionales de los ciclos superiores de las carreras medicina y otras relacionadas a las ciencias de la salud. Si bien entendemos que la virtualidad ha aportado muchas herramientas fortaleciendo los procesos educativos, vemos como insuficiente que se continúe con dicha modalidad de modo exclusivo, no solo porque no abundan estos valiosos recursos humanos, sino también porque quienes transitan el ciclo superior de estas carreras serán quienes deban afrontar las consecuencias que por muchos años viviremos.

Por esto creemos fundamental apostar a la formación de profesionales jóvenes y comprometidos, cuya incorporación al sistema de salud resulta imperiosa a fin de contribuir a la sostenibilidad del sistema, declarando como esenciales sus prácticas profesionales.

Asimismo, creemos indispensable que el Poder Ejecutivo Nacional, trabaje en coordinación con los gobiernos provinciales, y con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de garantizar su efectivo ejercicio en los efectores sanitarios públicos de todo el territorio nacional.

Las prácticas profesionales son requisito obligatorio de acreditación para poder avanzar en la carrera y obtener el título profesional. Desde el año pasado insistimos en que debemos preservar e impulsar estos valiosos recursos humanos. En ese sentido presentamos el proyecto 4553-D-2020 que solicitaba se garanticen las Prácticas Finales



“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Obligatorias (PFO) de estas carreras. Si bien se ha dado un paso importante logrando dicho objetivo, hoy tenemos nuevos desafíos que ameritan decisiones urgentes.

Por estos motivos, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

**AUTORA:**

Ximena García